



AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SUBASTA DE LAS CASETAS OFICIALES DE LA FERIA 2019 DE ALMÁCHAR:

En Almáchar, a dieciocho de julio de dos mil diecinueve, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Almáchar, a las 12:00 horas se constituye en sesión pública la MESA de contratación para estudiar las ofertas presentadas y efectuar una propuesta de adjudicación de las Casetas Oficiales de la Feria de Almáchar 2019, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Antonio Yuste Gámez (Alcalde Presidente)

Vocales: D. Mario Torres Gámez (Primer Teniente de Alcalde y co-delegado de Fiestas), Dña. Rocío Reyes Martín (Segunda Teniente de Alcalde y co-delegada de Fiestas), y D. Javier Rupérez Bermejo (Secretario del Ayuntamiento)

Secretaria: Dña. Gregoria Palma España (Funcionaria del Ayuntamiento)

En la sala se encuentran presentes una de las licitadoras (Dña. María Isabel Granados España).

Constituida la Mesa, se da lectura al Pliego de Condiciones económico - administrativas que regulan el expediente de adjudicación mediante subasta de las Casetas Oficiales de la Feria de Almáchar 2019, que ha sido publicado mediante Edictos expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento desde el 1 al 15 de julio de 2019, inclusive.

Por la Secretaria se acreditan las ofertas que se han presentado en el plazo indicado, y en sobres cerrados.

Las ofertas presentadas, han sido las siguientes:

Para la Caseta Oficial:

1. D. José Antonio Orive González. Con D.N.I. nº 30194647V, con domicilio en Calle El Viso nº 19, 14480- Alcaracejos (Córdoba)
2. D. Mario Rojo Martínez con D.N.I. nº 71437286E con domicilio Calle Mendivil nº 2 P03 29002 Málaga.
3. D^a. Maria Isabel Granados España (D.N.I. nº 77469941-F), con domicilio en Calle Cornellá de Llobregat nº 23 de Almáchar 29718 Málaga.

Para la Caseta de Comidas:

1. D^a. Maria Isabel Granados España (D.N.I. nº 77469941-F), con domicilio en Calle Cornellá de Llobregat nº 23 de Almáchar 29718 Málaga.

Para la Caseta de Juventud:

Ayuntamiento de Almáchar

C/ Almería, 14, Almáchar. 29718 Málaga. Tfno. 952512002. Fax: 952512140



AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

- 1. D. Francisco Adrián Ruiz Pendón (D.N.I. nº 53740677G con residencia en calle Córdoba nº 21 de Almáchar 29718 Málaga.

Se procedió a abrir los sobres nº 1, que contiene la documentación requerida en los pliegos de condiciones de cada licitador, cumpliendo todos ellos con los requisitos exigidos, y todos ellos habían depositado las fianzas provisionales exigidas, si bien se había observado que, en algún caso, no constaba al alta en actividad de hostelería en el IAE para la caseta oficial, determinándose que se le otorgaría un plazo para subsanar, en el caso de resultar la oferta más ventajosa.

A continuación se abrieron los sobres nº 2, con las ofertas económicas presentadas por cada licitador/a:

Ofertas para la Caseta Oficial:

1. D. José Antonio Orive González. Con D.N.I. nº 30194647V: 2.500,00 euros
2. D. Mario Rojo Martínez con D.N.I. nº 71437286E: 1.751,00 euros
3. D^a. Maria Isabel Granados España con D.N.I. nº 77469941-F: 1.540,00 euros

Ofertas para la Caseta de Comidas:

1. D^a. Maria Isabel Granados España con D.N.I. nº 77469941-F: 502,00 euros

Ofertas para la Caseta de Juventud:

1. D. Francisco Adrián Ruiz Pendón con D.N.I. nº 53740677G: 1.800,00 euros

1. ADJUDICACIÓN CASETA OFICIAL:

Se propone la adjudicación de la Caseta Oficial al mejor ofertante D. José Antonio Orive González. (D.N.I. nº 30194647V) por 2.500,00 euros.

2. ADJUDICACIÓN CASETA DE COMIDAS:

Se propone la adjudicación de la Caseta de Comidas a la única ofertante a D^a. Maria Isabel Granados España (DNI nº 77469941-F) por 502,00 euros.

3. ADJUDICACIÓN CASETA DE LA JUVENTUD:

Ayuntamiento de Almáchar

C/ Almería, 14, Almáchar. 29718 Málaga. Tfno. 952512002. Fax: 952512140



AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

Se propone también por la Mesa la adjudicación de la Caseta de la Juventud al único ofertante, a D. Francisco Adrián Ruiz Pendón con D.N.I. nº 53740677G, por 1.800,00 euros.

En cuanto a las **Barras de la Feria de Día** son concedidas en principio a las Asociaciones Locales que lo han solicitado:

- **Coro Luz de Luna**
- **Asociación Cultural Amigos del Flamenco de Almáchar**
- **Recreativo Almáchar**

Quedan unidas al expediente las proposiciones presentadas y el resto de documentación. El Presidente da por terminada la reunión a las 12:40 horas del mismo día.

Y, para constancia de lo tratado, redacto la presente acta que yo, la Secretaria, leo en voz alta y someto a la firma del Presidente, y vocales, doy fe.

Firmas:



Ayuntamiento de Almáchar

C/ Almería, 14, Almáchar. 29718 Málaga. Tfno. 952512002. Fax: 952512140